



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

ACÁMBARO, GTO., 8 DE AGOSTO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 81** que tendrá lugar el día 9 nueve del mes de agosto del año en curso a las 16:20 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 1. Autorización para modificar el Acuerdo de Ayuntamiento asentado en el Acta No. 78 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2023, en el cual se acuerda autorizar la **“Primera modificación a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato”**, el cual debe decir: **“Se autoriza la Primera modificación a las Disposiciones Administrativas de Aplicación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, las cuales contienen los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato”**.
 2. Autorización en su caso, de la Décima modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023.
 3. Información de las modificaciones al Presupuesto de Fondos Estatales 2023, con fundamento en el artículo 77 segundo párrafo de las Disposiciones Administrativas de Aplicación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, las cuales contienen los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.





2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

4. *Autorización para entregar a la Empresa Operadora del Bajío Ave Fénix, S.A. de C.V., la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 MN), que corresponde a la aportación estatal para la gestoría de las festividades del 4 de julio denominado comercialmente Feria Regional Acámbaro 2023, los cuales se entregarían de participaciones federales y no del recurso estatal 2023.*
5. Participación de la Lic. Leslie Areli Castro Trujillo, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asuntos:
 1. Autorización en su caso, para el pago de 11 once autobuses por la cantidad de \$216,930.00 para el regreso de las peregrinas de pie al Tepeyac de la Basílica de Guadalupe de la Ciudad de México a esta ciudad de Acámbaro, Gto., el 11 de agosto del 2023, para las Parroquias que se detallan en el oficio AC/830/2023.
 2. Autorización en su caso, con la cantidad de \$5,000.00 como apoyo para una ambulancia y paramédicos que acompañarán a las peregrinas de las Parroquias descritas en el oficio AC/830/2023.
6. Aprobación en su caso, del Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, de acuerdo a las sugerencias propuestas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal.
7. Participación de la C.P. Tatiana Hernández Pérez, Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAA, así como del personal del Organismo Operador. Asunto: Autorización en su caso, de modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, así como modificación a la plantilla de personal (incremento de puestos) del ejercicio fiscal 2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

PA 
LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



CSC*rgm.

